



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3491/2024
Fecha Resolución: 18/06/2024

El Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Resolución de las Convocatorias de la XXVI Edición del Premio Diputación de Sevilla al “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Provincia de Sevilla”, XVI Edición Premio Especial Diputación de Sevilla “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de las Sierras de Sevilla” y IV Edición del Premio Diputación de Sevilla “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de la Provincia de Sevilla”, Campaña Oleícola 2023-2024.

Informe favorable de fiscalización SUBV.01.05/03109/2024 de fecha 05/06/2024

Por Resolución de la Presidencia n.º 9074/2023, de 13 de diciembre de 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 292, de 20 de diciembre de 2023), se convocaron la XXVI Edición del Premio Diputación de Sevilla al “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Provincia de Sevilla”, XVI Edición Premio Especial Diputación de Sevilla “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de las Sierras de Sevilla” y IV Edición del Premio Diputación de Sevilla “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de la Provincia de Sevilla”, Campaña 2023-2024.

RESULTANDO que en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Segunda, punto 7º de la convocatoria, con fecha 21 de mayo de 2024, se reúne el Jurado calificador del concurso, procediéndose en primer lugar a la lectura del dictamen de la Unidad de Análisis del Instituto de la Grasa - CSIC (empresa adjudicataria del análisis y preselección de aceites presentados por los aspirantes), en el que propone, en relación al análisis físico químico de las muestras de aceites presentadas por los participantes para cada edición, las muestras finalistas. Posteriormente, por los miembros del Jurado se procede a la cata de las citadas muestras finalistas de aceite, proponiendo, previa deliberación y valoración de los criterios establecidos en la convocatoria, otorgar los premios y accésit a los aceites seleccionados cuyas claves identificativas constan en el Acta nº1.

RESULTANDO que con fecha 21 de mayo de 2024 y en acto público, se procede a la apertura del sobre que contiene las plicas identificativas de las almazaras productoras que han sido objeto del Premio y Accésit, dándose a conocer el nombre de las almazaras premiadas, con el resultado que se recoge en el Acta nº 1 de identificación de códigos y otorgamiento de premios.

Visto lo anterior, con aceptación del fallo del Jurado y de conformidad con la Base 2ª, Epígrafe 8 de la Convocatoria, el Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución 5055/2023, de 12 de julio,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	ogpmTxI3ydDdKUmFLV+ziw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	18/06/2024 13:56:30
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	18/06/2024 13:53:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ogpmTxI3ydDdKUmFLV+ziw==		





RESUELVE:

PRIMERO.- Otorgar el XXVI Premio Diputación de Sevilla al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Provincia de Sevilla, en la Campaña Oleícola 2023-2024, a la almazara "Molino del Genil S.L.", de Écija (Sevilla) con NIF B-14768824. Clave identificativa: PJ36.

SEGUNDO.- Otorgar el accésit como finalista del XXVI Premio Diputación de Sevilla al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Provincia de Sevilla, en la Campaña Oleícola 2023-2024, al aceite presentado por la almazara "Nuestra Sra. de la Paz S.C.A." de Estepa (Sevilla), con NIF F41047960. Clave indentificativa: PFS6.

TERCERO.- Otorgar el XVI Premio Especial Diputación de Sevilla al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de las Sierras de Sevilla, en la Campaña Oleícola 2023-2024, a la almazara "San Sebastian S.C.A", de Guadalcanal (Sevilla) con NIF F-41015934. Clave identificativa: S774.

CUARTO.- Otorgar el IV Premio Diputación de Sevilla al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de la Provincia de Sevilla, en la Campaña Oleícola 2023-2024, a la almazara "Segura y Gómez-Ancestral S.L.", de Pedrera (Sevilla) con NIF B-93346609. Clave identificativa: EM89.

QUINTO.- Comprometer el gasto necesario para otorgar los premios anteriormente citados por un importe total de 108.000,00€, imputado a la aplicación presupuestaria 3201-41200-48000 (Núm. de referencia 139)del ejercicio 2024, con el siguiente desglose por premios y almazaras ganadoras:

1.-XXVI Premio Diputación de Sevilla "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Provincia de Sevilla", a la almazara "Molino del Genil S.L.",de Écija (Sevilla) con NIF B-14768824. Clave identificativa: PJ36, por importe de 36.000,00€.

2.- XVI Premio Especial Diputación de Sevilla al "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de las Sierras de Sevilla" a la almazara "San Sebastian S.C.A", de Guadalcanal (Sevilla) con NIF F-41015934. Clave identificativa: S774, por importe de 36.000,00€.

3.- IV Premio Diputación de Sevilla "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de la Provincia" a la almazara "Segura y Gómez-Ancestral S.L.", de Pedrera (Sevilla) con NIF B-93346609. Clave identificativa: EM89, por importe de 36.000,00€.

SEXTO.- Hacer público el resultado del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, así como, en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Sevilla y notificarlo a todos los participantes que han concurrido a la convocatoria.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. El Diputado Delegado, Gonzalo Domínguez Delgado. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e)

Código Seguro De Verificación:	ogpmTxI3ydDdKUmFLV+ziw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	18/06/2024 13:56:30
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	18/06/2024 13:53:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ogpmTxI3ydDdKUmFLV+ziw==		





del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	ogpmTxI3ydDdKUmfLV+ziw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	18/06/2024 13:56:30
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	18/06/2024 13:53:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ogpmTxI3ydDdKUmfLV+ziw==		

